



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.5/L.423
18 diciembre 1956
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Undécimo período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 44 e) del programa

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS AUXILIARES DE
LA ASAMBLEA GENERAL

Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

Nota de la Secretaría

Se ha presentado la candidatura de las personas citadas a continuación para cubrir, durante un plazo de tres años, las dos vacantes que se producirán en el Tribunal Administrativo al expirar el 1.º de enero de 1957 los mandatos del Rt. Hon. Lord Crook (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y del Sr. Jacob Mark Lashly (Estados Unidos de América) (A/3135):

El Rt. Hon. Lord Crook (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Nacido en Carshalton, Inglaterra. Miembro del Tribunal Administrativo desde 1951. Fué designado por su Gobierno en 1951 como Presidente de la Junta Nacional de Trabajo en los Puertos (encargado por Ley del Parlamento de organizar a los trabajadores portuarios en los 83 puertos de Gran Bretaña y de velar por el empleo así como por las condiciones de trabajo de los 80.000 trabajadores portuarios); nombrado nuevamente para dicho cargo en cada año sucesivo; desde 1951 hasta la fecha es Presidente del National Dock Labour Pensions Fund Trustees and Company; Juez de Paz; miembro del Civil Service National Whitley Council, en representación del personal administrativo de la administración pública de Gran Bretaña (1925 a 1951); es uno de los introductores y propagadores del sistema Whitley en las relaciones entre el personal y la administración y en las cuestiones administrativas de la administración pública; desde 1925 hasta 1951 fué secretario general de la Asociación del Personal del Ministerio del Trabajo; de 1929 a 1951 fué director de la Revista Civil Service Argus; tiene experiencia en la administración

pública local de Gran Bretaña; de 1945 a 1947 fué Secretario Honorario de la Labour Parliamentary Association; Presidente o miembro de una serie de comisiones de encuesta y de investigación; fué elevado a la dignidad de Bar en 1947 por sus servicios públicos y políticos; en 1955 fué designado Caballero de la Venerable Orden de San Juan de Jerusalén; Vicepresidente de Comités de la Cámara de los Lores; Liveryman de la City de Londres; miembro de la Delegación del Reino Unido al quinto período de sesiones de la Asamblea General; representante en la Quinta Comisión (y en el Subcomité Especial de reclasificación y sueldos de la Secretaría).

Sr. Jacob Mark Lashly

Abogado; nacido en el Randolph County, Illinois, el 16 de febrero de 1882; Bachiller en Artes de la Universidad de San Luis en 1903; Licenciado en Artes en 1905; Bachiller en Leyes de la Washington University en 1907; Doctor honoris causa en derecho del Monmouth College, en 1930; admitido al ejercicio de la abogacía en el Estado de Missouri en 1906; miembro principal del estudio de abogados Lashly, Lashly and Miller en San Luis, Missouri; profesor asociado en Derecho Público en la Washington University; Presidente de la St. Louis Municipal Theatre Association; Vicepresidente de la Biblioteca Pública de San Luis; Presidente de la Junta de la American Bar Association, 1940, miembro de la Missouri Bar Association; ex Presidente de la St. Louis Bar Association; ex Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San Luis; miembro de la asociación Phi Delta Phi; miembro honorario de la Order of Coif.

Se ha presentado la candidatura de la persona citada a continuación para ocupar, por el plazo no expirado, el cargo del Sr. V. M. Pérez-Perozo (Venezuela) que quedó vacante por haber renunciado éste como miembro del Tribunal (A/3135):

Sr. Francisco A. Forteza

Nació en Montevideo, Uruguay; cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo; de 1951 a 1954 fué Secretario de la Delegación Permanente del Uruguay en las Naciones Unidas; Secretario de las Delegaciones del Uruguay a los períodos ordinarios de sesiones sexto, séptimo y octavo de la Asamblea General; Secretario de las Delegaciones del Uruguay a los

períodos de sesiones 14.^o y 16.^o del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; Delegado Alterno del Uruguay a los períodos de sesiones octavo y noveno de la Comisión de Derechos Humanos; de 1953 a 1955 fué miembro titular del Comité de Pensiones de las Naciones Unidas; desde 1954, Jefe del Sector Naciones Unidas del Departamento de Asuntos Diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores; Asesor de la Delegación del Uruguay al noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General; delegado Alterno a los períodos ordinarios de sesiones décimo y undécimo de la Asamblea General y representante en la Quinta Comisión; Relator de la Quinta Comisión en el undécimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General; desde enero de 1956, Jefe de la Secretaría Administrativa del Ministro de Relaciones Exteriores.
